Contrato No. 20/2021

Entre **EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, Republica del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Yolanda González Barrios,** con Cedula de Identidad N° 705.599, Directora General del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, designado por Resolución D.G.RR.HH. N° 260/2019, facultados a suscribir el presente contrato por Resolución D.G. N° 022/2021 y por Resolución D.G. N° 030/2021, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **JR INGENIERIA de Javier Recalde Encina**, con N° de **RUC N° 3723322-0,** domiciliada Calle Habana 185 casi Lima, de la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, representada para este acto por, el **Sr. Javier Recalde Encina** con Cédula de Identidad N° **3.723.322**, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTE CLOACAL DEL HOSPITAL NACIONAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las partes en relación al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTE CLOACAL DEL HOSPITAL NACIONAL" ID N° 388.592.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.-

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son:

1. Personas Físicas / Jurídicas
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del

Ing. Javier Recalde
J.R. Ingeniería
RUC: 3.723.322-0

Msc. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

Vice ministerio de Trabajo
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
2. Documentos. Consorcios
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado precedente.
b) Original o fotocopia del consorcio constituido.
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

4. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 388.592.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 01/2021 Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacal del Hospital Nacional, convocado por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 04 – Hospital Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo, Resolución D.G. N° 022/2021 y Resolución D.G. N° 030/2021.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE	Ítem	Código Catalogó	Descripción del Servicio	Presentación	U. M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	Mantenimiento preventivo de la Planta de Tratamiento de Efluentes							
	1	76121701-9999	Mantenimiento preventivo. Sub parte: Turbina. Verificación de nivelación, alineación y balanceo del conjunto impulsor y aspa aireador. Reemplazar si es necesario	Evento	Unidad	1	19.750.000	19.750.000

Ing. Javier Recalde
J.R. Ingeniería
RUC: 3.723.322-0

Msc. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

1	2	76121701-9999	Mantenimiento preventivo. Sub parte: Reductor Desmonte, desarme, limpieza general, verificar estado. Sustituir según necesidad.	Evento	Unidad	1	2.193.750	2.193.750
	3	76121701-9999	Mantenimiento preventivo. Sub parte: Reductor. Verificación del estado de los engranajes, piñón, rodamientos superior - inferior, retenes de la caja reductora - sistema de acople de la turbina, bulones, arandelas y control de vibración.-. Sustituir según necesidad.	Evento	Unidad	1	1.950.000	1.950.000
	4	76121701-9999	Mantenimiento preventivo. Sub parte: Reductor. Provisión y cambio de Aceite ISO 140 - junta para acople entre motor eléctrico y caja reductora. Reemplazar si necesario.	Evento	Unidad	1	2.850.000	2.850.000
	5	76121701-9999	Mantenimiento preventivo. Sub parte: Motor eléctrico. Desmonte, desarme, limpieza General de motor eléctrico, verificación del estado y desgaste de los rodamientos delantero – trasero, alineación de rotores. Reemplazar según necesidad.	Evento	Unidad	1	3.065.100	3.065.100
	6	76121701-9999	Mantenimiento preventivo. Sub parte: Motor eléctrico. Medición de parámetros (I, V, rpm, aislación), aislación del bobinado eléctrico, ajustes en la conexión y programación del arrancador suave, relé horario y motor eléctrico. Reemplazar según necesidad.	Evento	Unidad	1	2.400.000	2.400.000
Suma de Precios Unitarios								**32.208.850**

MONTO MÍNIMO	**38.490.000**
MONTO MÁXIMO	**76.980.000**

LOTE	Ítem	Código Catalogó	Descripción del Servicio	Presentación	U. M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2	**Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos**							
	1	76121701-9999	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Turbina. Desmonte y montaje de turbina aireador.	Evento	Unidad	1	4.150.000	4.150.000
	2	76121701-9999	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Turbina. Trabajo de pintura epoxica de la turbina	Evento	Unidad	1	4.900.000	4.900.000
	3	76121701-9999	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Turbina. Retiro, provisión e instalación de	Evento	Unidad	1	1.277.500	1.277.500

Ing. Javier Rosalde
J.R. Ingeniería
RUC: 3.723.322 - 0

Msc. Dra. Yolanda Graciela Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

C.D. Nº 01/2021 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Planta de Tratamiento de Efluente Cloacal del Hospital Nacional" ID Nº 388.592.-

		bulones con tuercas de 22 cm x 18 mm					
4	76121701-9999	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Turbina. Retiro, provisión e instalación de bulones con tuercas de 21 cm x 23 mm	Evento	Unidad	1	1.400.100	1.400.100
5	76121701-9999	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Turbina. Relleno del alabe impulsor	Evento	Unidad	1	3.912.550	3.912.550
6	76121701-9999	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Turbina. Su Nivelación del conjunto motorreductor con relación a la base de hormigón.	Evento	Unidad	1	1.352.500	1.352.500
7	76121701-9999	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Turbina. Alineación y balanceo del conjunto impulsor	Evento	Unidad	1	3.612.550	3.612.550
8	76121701-9999	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Su Provisión y reemplazo de alabe del impulsor b parte: Turbina.	Evento	Unidad	1	4.387.500	4.387.500
9	76121701-9999	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Turbina. Provisión y reemplazo de aspa aireador	Evento	Unidad	1	4.387.500	4.387500
10	76121701-9999	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Turbina. Trabajo de pintura de la caja reductora	Evento	Unidad	1	1.135.000	1.135.000
11	76121701-9999	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Reductor. Provisión y sustitución de rodamientos cilíndricos de la tapa superior correspondiente a engranajes (3 unidades)	Evento	Unidad	1	3.150.000	3.150.000
12	76121701-9999	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Reductor. Provisión y sustitución de rodamientos cilíndricos de la tapa inferior correspondiente a engranajes (1 unidad)	Evento	Unidad	1	1.487.500	1.487.500
13	76121701-9999	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Reductor. Provisión y sustitución de rodamiento cilíndrico superior correspondiente al eje (1 unidad)	Evento	Unidad	1	1.260.000	1.260.000
14	76121701-9999	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Reductor. Provisión y sustitución de rodamiento esférico inferior correspondiente al eje (1 unidad)	Evento	Unidad	1	1.437.550	1.437.550
15	76121701-9999	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Reductor.	Evento	Unidad	1	1.582.500	1.582.500

Ing. Javier Recalde
J.R. Ingeniería
RUC: 3.723.322 - 0

Msc. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

		Provisión y sustitución de rodamientos cilíndricos del sistema de acople correspondiente a la turbina (1 unidad).					
16	76121701-9999	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Reductor. Provisión y cambio de retenes correspondientes al reductor y sistema de acople a la turbina (3 unidades), bulones, tuercas y arandelas del sistema del acople.	Evento	Unidad	1	1.737.550	1.737.550
17	76121701-9999	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Reductor. Provisión y reemplazo de engranaje nuevo (3 unidades), piñón nuevo corresponde a la punta eje del motor (1 unidad).	Evento	Unidad	1	11.425.000	11.425.000
18	76121701-9999	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Motor Eléctrico. Trabajo de pintura de motor eléctrico, baño de bobina estatorica con barniz de aislamiento eléctrico, secado de horno.	Evento	Unidad	1	2.067.550	2.067.550
19	76121701-9999	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Motor Eléctrico. Provisión y cambio de kit de rodamientos delantero y trasero 2 (unidades).	Evento	Unidad	1	4.487.500	4.487.500
20	76121701-9999	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Motor eléctrico. Rebobinado de motor eléctrico asíncrono trifásico, ajustes y prueba de operación.	Evento	Unidad	1	2.221.300	2.221.300
21	76121701-9999	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Motor eléctrico. Provisión y cambio de reten de entrada de 8 mm.	Evento	Unidad	1	2.511.250	2.511.250
Suma de Precios Unitarios							**63.882.900**

MONTO MÍNIMO	**42.588.333**
MONTO MÁXIMO	**85.176.666**

LOTE	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	38.490.000	76.980.000
2	42.588.333	85.176.666
TOTAL ADJUDICADO	**81.078.333**	**162.156.666**

Ing. Javier Recalde
J.R. Ingeniería
RUC: 3.723.322-8

Msc. Dra. Yolanda Gonzalez Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

El monto total del presente contrato asciende **MONTO MINIMO ADJUDICADO: GS. 81.078.333.- GUARANIES OCHENTA Y UN MILLONES, SETENTA Y OCHO MIL, TRESCIENTOS TREINTA Y TRES.-**

El monto total del presente contrato asciende **MONTO MAXIMO ADJUDICADO: GS. 162.156.666.- GUARANIES CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES, CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL, SEICIENTOS SESENTA Y SEIS.-**

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es en el **BANCO VISION Cuenta Corriente en Moneda Guaraníes N° 0000000900257083.-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.-

LA FACTURA DEBERÁ SER PRESENTADA EN: VENTANILLA ÚNICA DE PROVEEDORES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y A LA ORDEN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL CUYO RUC ES 80000905-3. DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA EL PAGO: Considerando la Resolución S.G. 382/2014 que crea la ventanilla única para proveedores – VUP, a los efectos de centralizar el proceso de generación de expedientes de pago a los proveedores, el proveedor deberá tramitar en forma previa con el Administrador del Contrato el Acta de Recepción. La solicitud de pago será presentada por los proveedores en la Ventanilla Única de Proveedores – VUP de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, donde se procederá a registrar en forma inmediata en el Sistema Administrativo Financiero, adjuntando las siguientes documentaciones:

- Nota de solicitud de pago.
- Factura.
- Nota de Remisión y/o Informe Técnico.
- Acta y/o Nota de Recepción.

Una vez verificadas las documentaciones y el cumplimiento contractual, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, procederá a la aprobación de las documentaciones que se encuentran en condiciones para continuar el proceso de pago. Una vez aprobadas las documentaciones, el pago se realizará contraentrega del bien y de acuerdo a la Disponibilidad del Plan de Caja otorgado por el Ministerio de Hacienda, y se tendrán 60 (sesenta) días contados a partir de la obligación de la factura. El crédito en cuenta bancaria del proveedor, y/o la nota de crédito bancaria, constituirán suficiente respaldo documental de pago y/o cancelación de la factura crédito del Proveedor, realizado a través de transferencias vía red bancaria.- De la factura se deducirán el 30% sobre el IVA, el 3% del Impuesto a la Renta sobre la Base Imponible y la Contribución sobre contratos suscritos del Art. 41 de la Ley N° 2.051/03 (0,4%).

La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y

Ing. Javier Recalde
J.R. Ingeniería
RUC: 3.723.322 - 0

Mgs. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

7. VIGENCIA DEL CONTRAO.

El plazo de vigencia de este Contrato es 12 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.-

Si el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario, deberá aclararse que la validez de la contratación quedara sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley Nº 2051/03.-

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación, en la siguiente dirección; Ruta Gral. Samaniego Km. 6 – Compañía Itauguá Guazú – Ciudad de Itauguá.- Centro Médico Nacional – Hospital Nacional.-

Especificaciones Técnicas. Los bienes y/o servicios deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

LOTE No. De Artículo	Nombre de los Bienes o Servicios	Ítem	Especificaciones Técnicas y Normas	Cantidad	Presentación
LOTE 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR CONTRATO ABIERTO					
LOTE 1	Mantenimiento preventivo de la Planta de Tratamiento de Efluentes	1	Mantenimiento preventivo. Sub parte: Turbina. Verificación de nivelación, alineación y balanceo del conjunto impulsor y aspa aireador. Reemplazar si es necesario	1	evento
		2	Mantenimiento preventivo. Sub parte: Reductor Desmonte, desarme, limpieza general, verificar estado. Sustituir según necesidad.	1	evento
		3	Mantenimiento preventivo. Sub parte: Reductor. Verificación del estado de los engranajes, piñón, rodamientos superior - inferior, retenes de la caja reductora - sistema de acople de la turbina, bulones, arandelas y control de vibración.-. Sustituir según necesidad.	1	evento

Ing. Javier Recalde
J.R. Ingeniería
RUC: 3.723.322 - 0

Mra. Dra. Yolanda Rodríguez Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

		4	Mantenimiento preventivo. Sub parte: Reductor. Provisión y cambio de Aceite ISO 140 - junta para acople entre motor eléctrico y caja reductora. Reemplazar si necesario.	1	evento
		5	Mantenimiento preventivo. Sub parte: Motor eléctrico. Desmonte, desarme, limpieza General de motor eléctrico, verificación del estado y desgaste de los rodamientos delantero – trasero, alineación de rotores. Reemplazar según necesidad.	1	evento
		6	Mantenimiento preventivo. Sub parte: Motor eléctrico. Medición de parámetros (I, V, rpm, aislación), aislación del bobinado eléctrico, ajustes en la conexión y programación del arrancador suave, relé horario y motor eléctrico. Reemplazar según necesidad.	1	evento

MONTO MINIMO: 38.490.000.- (Guaranies: Treinta y ocho millones, cuatrocientos noventa mil)
MONTO MAXIMO: 76.980.000.- (Guaranies: Setenta y seis millones, novecientos ochenta mil)

LOTE 2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR CONTRATO ABIERTO					
		1	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Turbina. Desmonte y montaje de turbina aireador	1	evento
		2	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Turbina. Trabajo de pintura epoxica de la turbina	1	evento
		3	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Turbina. Retiro, provisión e instalación de bulones con tuercas de 22 cm x 18 mm	1	evento
		4	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Turbina. Retiro, provisión e instalación de bulones con tuercas de 21 cm x 23 mm	1	evento
		5	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Turbina. Relleno del alabe impulsor	1	evento

Ing. Javier Recalde
J.R. Ingeniería
RUC: 3.723.322 - 0

Mcs. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

		6	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Turbina. Su Nivelación del conjunto motorreductor con relación a la base de hormigón.	1	evento
		7	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Turbina. Alineación y balanceo del conjunto impulsor	1	evento
		8	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Su Provisión y reemplazo de alabe del impulsor b parte: Turbina.	1	evento
		9	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Turbina. Provisión y reemplazo de aspa aireador	1	evento
		10	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Turbina. Trabajo de pintura de la caja reductora	1	evento
LOTE 2	Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos	11	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Reductor. Provisión y sustitución de rodamientos cilíndricos de la tapa superior correspondiente a engranajes (3 unidades)	1	evento
		12	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Reductor. Provisión y sustitución de rodamientos cilíndricos de la tapa inferior correspondiente a engranajes (1 unidad)	1	evento
		13	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Reductor. Provisión y sustitución de rodamiento cilíndrico superior correspondiente al eje (1 unidad)	1	evento
		14	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Reductor. Provisión y sustitución de rodamiento esférico inferior correspondiente al eje (1 unidad)	1	evento

Ing. Javier Recalde
J.R. Ingeniería
RUC: 3.723.322 - 0

Mgs. Dra. Yolanda González Barritos
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

		15	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Reductor. Provisión y sustitución de rodamientos cilíndricos del sistema de acople correspondiente a la turbina (1 unidad).	1	evento
		16	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Reductor. Provisión y cambio de retenes correspondientes al reductor y sistema de acople a la turbina (3 unidades), bulones, tuercas y arandelas del sistema del acople.	1	evento
		17	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Reductor. Provisión y reemplazo de engranaje nuevo (3 unidades), piñón nuevo corresponde a la punta eje del motor (1 unidad).	1	evento
		18	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Motor Eléctrico. Trabajo de pintura de motor eléctrico, baño de bobina estatorica con barniz de aislamiento eléctrico, secado de horno.	1	evento
		19	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Motor Eléctrico. Provisión y cambio de kit de rodamientos delantero y trasero 2 (unidades).	1	evento
		20	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Motor eléctrico. Rebobinado de motor eléctrico asíncrono trifásico, ajustes y prueba de operación.	1	evento
		21	Mantenimiento correctivo. Parte: Aireador. Sub parte: Motor eléctrico. Provisión y cambio de reten de entrada de 8 mm.	1	evento

Contrato Abierto: Lote 2

MONTO MINIMO: 42.588.333.- (Guaranies: Cuarenta y dos millones, quinientos ochenta y ocho mil, trescientos treinta y tres)

MONTO MAXIMO: 85.176.666.- (Guaranies: Ochenta y cinco millones, ciento setenta y seis mil, seiscientos sesenta y seis)

Ing. Javier Recalde
J.R. Ingeniería
RUC: 3.723.322 - 0

Msc. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

Plan de Entrega (Servicios)

Lote	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios
1	**Mantenimiento preventivo** de la Planta de Tratamiento de Efluentes	1	Unidad	Deposito de Suministro del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional	**5 (cinco) días corridos** a partir de la recepción efectiva de la Orden de Servicios por el Proveedor.
2	**Mantenimiento correctivo** con provisión de repuestos	1	Unidad	Deposito de Suministro del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional	**5 (cinco) días corridos** a partir de la recepción efectiva de la Orden de Servicios por el Proveedor.

Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Nota de Remisión / Acta de recepción	Nota de Remisión / Acta de recepción	10 (diez)) días corridos a partir de la recepción efectiva de la Orden de Compra por el Proveedor.

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

9. ADMINISTRACION DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Centro Médico Nacional – Hospital Nacional.-

Ing. Javier Recalde
J.R. Ingeniería
RUC: 3.723.322 - 0

Msc. Dra. Yolanda González Barritos
Director General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

10. FORMAS Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCION DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACION DE LA ADJUDICACION.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Ing. Javier Recalde
J.R. Ingeniería
RUC: 3.123.322-0

Msc. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 19 mes Octubre y año 2021.-

Por LA CONTRATANTE

Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional – Hospital Nacional

Por el PROVEEDOR

Sr. Javier Recalde Encina
Representante Legal
JR INGENIERIA

Ing. Javier Recalde
J.R. Ingeniería
RUC: 3.723.322 - 0